

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 10 de julio de 2024, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **EFFECTIVA** de los cargos que se detallan a continuación:

Nro. 50 Exp. 071120-000158-24 Código EG3PSQSMC

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Psiquiatría con funciones en Salud Mental en Comunidad.**

(Nro. 2912, esc. G, Gdo. 3, 20 hs. Llave presupuestal 700010100)

PERFIL:

Podrán acreditar experiencia de trabajo:

- 1) con población general desde diferentes organizaciones civiles e instituciones gubernamentales.
- 2) actividad clínica individual y/o grupal con pacientes de distintas franjas etarias, tanto a nivel particular como institucional.
- 3) en el primer nivel de atención y en el segundo nivel.
- 4) de coordinación intersectorial e interdisciplinaria tanto a nivel institucional como en redes territoriales.
- 5) en coordinación de grupos o equipos.

Deberán ser capaces, dentro del marco establecido para la Unidad de Salud Mental en Comunidad (USMC), de las siguientes funciones:

- 1) enseñanza de grado y posgrado, incluida la coordinación de cursos y orientación de Asistentes Gr 2 con los que trabaja.
- 2) desarrollo de investigación original y otras formas de actividad creadora de conocimiento.
- 3) coordinar y desenvolver actividades de extensión en el medio.
- 4) coordinar y desarrollar actividades asistenciales a través de intervenciones oportunas a población que consulta en el Primer Nivel de Atención.
- 5) colaborar en las tareas de gestión académica de acuerdo con la organización de la USMC.

Las funciones mencionadas se desarrollarán en los espacios asistenciales y docentes en los que realiza su tarea la USMC, de la Clínica Psiquiátrica, de la Facultad de Medicina, en el Primer Nivel de Atención de la RAP-ASSE. Esto se complementará con actividades de extensión y colaboración académica en las que se requiera su participación. Las funciones mencionadas se desarrollarán en los espacios docentes y asistenciales en los que realiza su tarea la USMC, de la Unidad Académica de Psiquiatría, de la Facultad de Medicina, en el Primer Nivel de Atención de la RAP-ASSE, e Intendencia Municipal de Montevideo.

Nro. 51 Exp. 071120-000166-24 Código EG3HISTYEM

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Histología y Embriología.**

(Nro. 2281, esc. G, Gdo. 3, 20 hs. Llave presupuestal 700010100).-)

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Desde las 00:00 horas del día **17 de julio de 2024**

Hasta las 23:59 horas del día **17 de setiembre de 2024**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET. LOS INTERESADOS DEBEN REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN LA PAG. <https://www.concursos.udelar.edu.uy> .- LUEGO DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRÁ UN USUARIO (su dirección de mail) Y UNA CLAVE* PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS)

Puede demorar en recibir la clave una semana, depende del volumen de trabajo del Departamento, pero todas las semanas revisamos las inscripciones. Es importante que no esperen al último momento para inscribirse.

REQUISITOS:

Luego de recibida la clave se deberá ingresar nuevamente en

<https://www.concursos.udelar.edu.uy> Primero ir a pestaña “posterior a presentar documentación y subir en la pestaña “Adjuntar Archivos a un Llamado” los formularios que se detallan a continuación poniéndoles el nombre que corresponde a cada uno, de acuerdo al instructivo adjunto:

-**Solicitud de inscripción** ([click aquí](#)), Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear y adjuntar como pdf.,

-**Declaración Jurada y Compromiso de cargo** ([click aquí](#)), Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear y adjuntar como pdf.

-**Relación de Méritos** ([click aquí y seleccionar relación de méritos](#)), sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito), firmarla y adjuntar como pdf. La misma tiene carácter de declaración jurada.

- **Plan de Trabajo.** Debe estar fechado y firmado.

-**Título habilitante.** Deben escanear ambos lados y adjuntar como pdf.

- **Comprobantes**, deben subirse a la página de Concursos Udelar en pdf de no más de 5MB, y deben tener un nombre que haga referencia al contenido o puede subirlos en una carpeta al Drive, realizando los siguientes pasos:

1 - Crear una carpeta desde su ordenador con el nombre de comprobantes del llamado,

2 - Luego coloque los archivos escaneados en dicha carpeta,

3 - Colocar dicha carpeta a su Drive,

4 - Una vez que subió la carpeta al Drive, hacer “click” con botón derecho y compartir como enlace (∞) y elegir acceso público (copiar el enlace)

5- Abrir un documento de texto, por ejemplo word, pegar el link y nombrar el archivo como: “COMPROBANTES RM”, en lo posible, también fechar y firmar la nota.

6 – Subir a la plataforma de Concursos dicho archivo, transformado en pdf. **Ver instructivo.**

IMPORTANTE: Esta carpeta en Drive no puede contener ninguno de los documentos solicitados en el resto de los items (en especial la Relación de Méritos y el Plan de Trabajo) Tampoco puede sufrir variaciones finalizado el plazo de adjuntar archivos.

Los formularios y el instructivo se podrán descargar del siguiente enlace:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en computadora y adjuntos como pdf.**

ORDENANZA

<https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Ordenanzas/Medicina/Ordenanza%20gdo%203.pdf>

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL ÚLTIMO DÍA.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.